

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Tunja, 15 de Mayo 2026

Señores
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA**
Chiquinquirá - Boyacá

Asunto: **PROPUESTA ECONÓMICA**

Conforme a la Solicitud de **PROPUESTA ECONÓMICA** publicada por ustedes

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR ATRAVÉS DE INTERNET (WEB), PARA EL AÑO 2026. SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR “SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA”, me permito presentar la siguiente propuesta económica, así:

ÍTEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR COMPUCOL AÑO 2026	1	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000
SUBTOTAL				\$ 3.400.000
IVA				EXCLUIDO
TOTA PROPUESTA ECONOMICA		\$		3.400.000

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato y legalizarlo dentro del plazo señalado y ejecutar el objeto contractual.

En mi calidad de proponente declaro:

- 1. Que conozco las condiciones de la convocatoria de referencia y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.*
- 2. Que conozco y acepto las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.*

3. Que, con la firma de la presente Carta, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.

4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a iniciar su ejecución tan pronto como la Institución dé la orden de iniciación de este mediante la correspondiente comunicación escrita, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la convocatoria.

Igualmente me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso las recibiré en la siguiente:

Dirección: AV COLON CALLE 28 N° 11-22

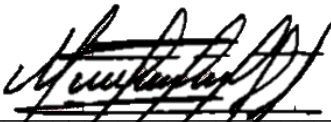
Ciudad: Tunja

Teléfono(s): 7407777- 3204897794

Correo Electrónico: nelsonleguizamon@compucentro.co

Manifiesto que SI X o NO acepto que la Institución me notifique a mi correo electrónico todas las actuaciones administrativas y los correspondientes actos administrativos pertinentes de este proceso.

Atentamente,



Firma representante legal del Proponente

Representante Legal: **NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA**

Cedula. 4.080.377 de Ciénega

**CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL
COMPUCUCENTRO**



USO EXCLUSIVO:
PARA RELACION CONTRACTUAL

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141226026132



(415)7707212489984(8020) 000014122602613 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 8 7 4 0 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMPUCENTRO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CL 28 11 22 OF 101 BRR BELALCAZAR

42. Correo electrónico

gerencia@compucentro.co

43. Código postal

1 5 0 0 2

44. Teléfono 1

3 1 1 8 5 4 4 5 4 3

45. Teléfono 2

3 1 9 5 4 0 5 2 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

1 9 9 0 0 1 1 2

4 6 9 0

2 0 1 3 0 3 3 0

9 5 1 1

9 5 1 2

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-12-18 / 03:40:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

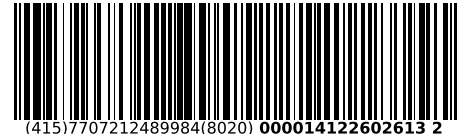
984. Nombre GONZALEZ CEPEDA PABLO EMILIO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226026132



(415)7707212489984(8020) 000014122602613 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 8 7 4 0 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	4 6	1 9	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 0 0 1 1 2	2 0 1 8 0 1 1 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 1 3 1	2 0 1 8 0 3 0 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 7 7 9 6	1 7 7 9 6		
78. Departamento	1 5	1 5		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 8		
Vigencia			Entidad de vigilancia y control	
80. Desde	1 9 9 0 0 1 1 2		88. Entidad de vigilancia y control	
81. Hasta	2 0 1 5 1 1 1 5		Superintendencia de Sociedades	
			5	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226026132



(415)7707212489984(8020) 000014122602613 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 7 4 0 1	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

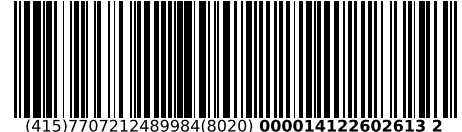
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 1 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 8 0 3 7 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
LEGUIZAMON	SANABRIA	NELSON	ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 1 1 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 8 0 0 6 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
GONZALEZ	CEPEDA	PABLO	EMILIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226026132



(415)7707212489984(8020) 000014122602613 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 7 4 0 1	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

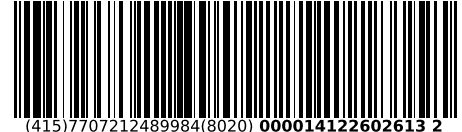
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	4 0 8 0 0 6 0	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	GONZALEZ	CEPEDA		PABLO	EMILIO
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		6 7 . 5	2 0 0 1 0 6 1 1	2 0 1 6 0 6 0 2	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	4 0 8 0 3 7 7	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	LEGUIZAMON	SANABRIA		NELSON	ANTONIO
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		3 2 . 5	2 0 0 1 0 6 1 1	2 0 1 6 0 6 0 2	
3	Cédula de Ciudadana	1 3	7 1 7 8 9 8 7	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	GONZALEZ	ROJAS		OSCAR	FERNANDO
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		0	2 0 0 1 0 6 1 1	2 0 1 8 0 3 0 5	
4	Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226026132



(415)7707212489984(8020) 000014122602613 2

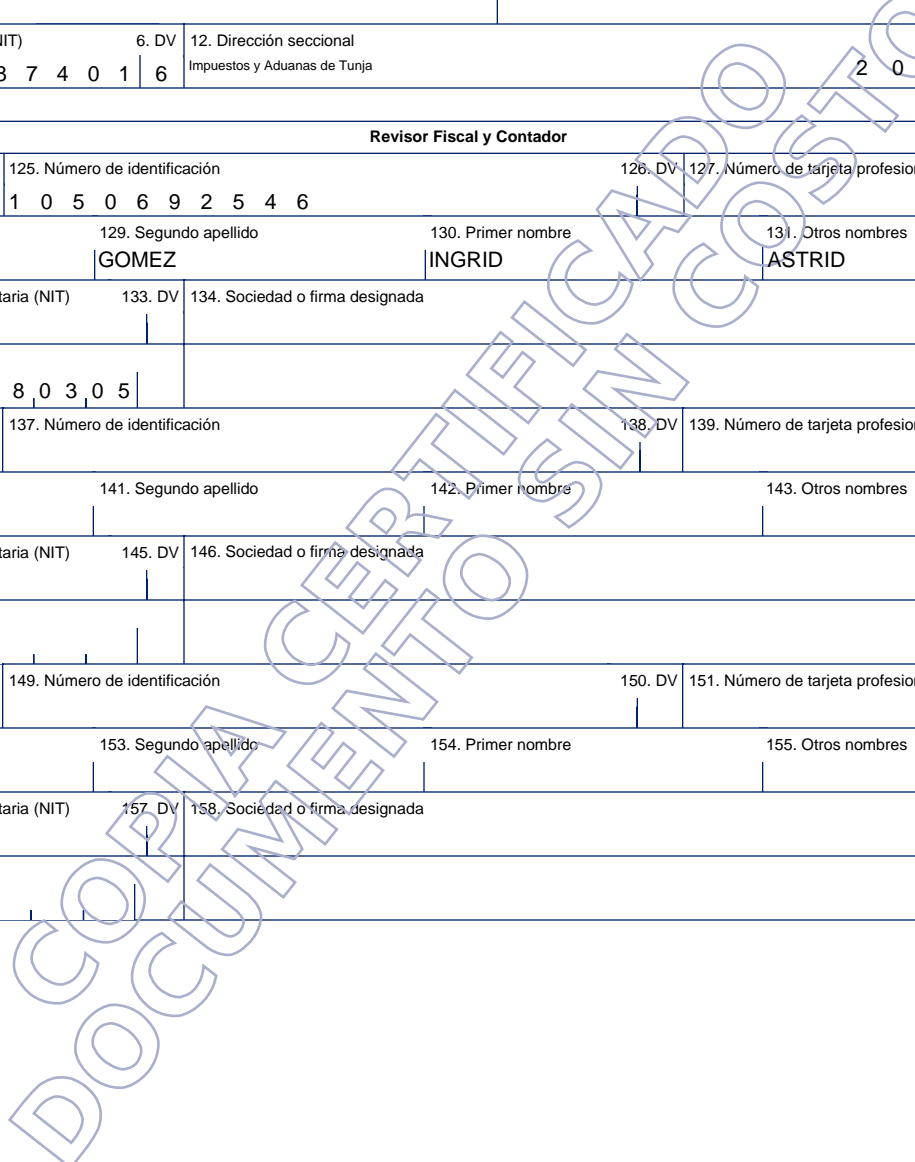
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 8 7 4 0 1	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja	14. Buzón electrónico 2 0
-------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 5 0 6 9 2 5 4 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 2 2 8 1 7 T
128. Primer apellido ORTIZ	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre INGRID	131. Otros nombres ASTRID
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 3 0 5			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226026132



(415)7707212489984(8020) 000014122602613 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 8 7 4 0 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento COMPUCENTRO LTDA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección CL 28 11 22 P 1			
166. Número de matrícula mercantil	1 7 7 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 3 3 1
168. Teléfono	6 0 8 7 4 7 1 9 4 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COMPUCENTRO CENTRO			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección CL 32 1 A 190 AV OLIMPICA CONJ BOSQUE DE GUAGUANI			
166. Número de matrícula mercantil	1 1 0 7 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 0 7 1 3
168. Teléfono	6 0 8 7 4 2 3 2 3 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:21:27
Recibo No. H000042398, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6T9zRCv7gB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPUCENTRO SAS
Nit : 800087401-6
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 17796
Fecha de matrícula: 03 de abril de 1990
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 28 11 - 22 OF 101
Barrio : BELALCAZAR
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : gerencia@compucentro.co
Teléfono comercial 1 : 3195405284
Teléfono comercial 2 : 3118544543
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 28 11 - 22 OF 101
Barrio : BELALCAZAR
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : gerencia@compucentro.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 46 del 12 de enero de 1990 de la Notaria 2a. De Tunja , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 1990, con el No. 3636 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPUCENTRO LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:21:27
Recibo No. H000042398, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6T9zRCv7gB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2931 del 23 de noviembre de 1990 de la Notaria 2a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 1990, con el No. 3963 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 222 del 04 de febrero de 1992 de la Notaria 2a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 1992, con el No. 4414 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2612 del 29 de septiembre de 1993 de la Notaria 2a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 1994, con el No. 5252 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 756 del 09 de marzo de 1994 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 1994, con el No. 5291 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3133 del 15 de noviembre de 1995 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 1995, con el No. 6191 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3133 del 15 de noviembre de 1995 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 1995, con el No. 6191 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1425 del 11 de junio de 2001 de la Notaria 1a De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2001, con el No. 10136 del Libro IX, se decretó A. JOSE FRANCISCO GONZALEZ SOLER

Por documento privado del 31 de agosto de 2001 de la Notaria 1a De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2001, con el No. 10317 del Libro IX, se decretó \$10000000 .oo

Por documento privado del 31 de agosto de 2001 de la Notaria 1a De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2001, con el No. 10317 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 1395 del 10 de junio de 2005 de la Notaria Primera de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2005, con el No. 13298 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 3089 del 24 de noviembre de 2014 de la Junta de Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2014, con el No. 23588



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:21:27
Recibo No. H000042398, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6T9zRCv7gB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS-AMPLIACION TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 16 del 02 de junio de 2016 de la Junta de Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2016, con el No. 26680 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018, con el No. 29467 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018, con el No. 29470 del Libro IX, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta No. 22 del 10 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019, con el No. 31783 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO/ REFORMA ESTATUTOS ART 5,6 Y 7

Por Certificación de capital del 29 de marzo de 2019 de el Revisor Fiscal de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019, con el No. 31784 del Libro IX, se decretó CERTIFICADO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como principales las siguientes actividades: 1. Prestar el servicio de asesorias en sistemas. 2. Dictar cursos de capacitacion en sistemas y materias afines. 3. Prestar servicios de sistematizacion de datos. 4. Actividad industrial relacionada con la producción, análisis y diseño de software, aplicaciones web y demás relacionados, la comercialización de todo tipo de software. 5. Comercializar equipos de computo, impresión, fotocopiado y en general lo relacionado con tecnología informática. 6. Comercializar toda clase de accesorios, partes, repuestos y suministros para equipos de tecnología informática. 7. La actividad industrial y comercial relacionada con la producción, compra, venta, distribución y mercadeo al por mayor y al detal dentro del territorio nacional y extranjero de toda clase de equipos y productos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, equipos y productos destinados al computo de datos por medios electrónicos, equipos y productos destinados a las comunicaciones y telefonía en general; toda clase de equipos y productos destinados a sistemas de cableado estructurado y eléctrico, todos los equipos



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:21:27
Recibo No. H000042398, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6T9zRCv7gB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y productos intermedios relacionados con las mismas. 8. Prestar todos los servicios relacionados con montaje, mantenimiento, reparación para equipos de tecnología informática, comunicaciones, impresión y fotocopiado; montaje, diseño y mantenimiento de redes de datos, redes eléctricas, de voz y demás servicios relacionados con los mismos. 9. Contratar con el estado, establecer uniones temporales, consorcios y subcontratos. 10. Prestar servicios de outsourcing, arrendamiento de equipos para tecnología informática. 11. Prestar servicios de consultoría, interventoría, asesoría y otros relacionados con tecnología informática. 12. Realización de toda clase de obras civiles de ingeniería y arquitectura. 13. La comercialización de toda clase de libros, material didáctico, productos de hogar y oficina, en general todo lo relacionado con artículos y productos de papelería, aseo y suministros. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado o no, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.755.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 585.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 702.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 585.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 702.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 585.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien a su vez tendrá un representante legal suplente quien desempeñará el cargo de representante legal con todas las funciones y atribuciones en ausencia material y/o en la imposibilidad de desempeñar las funciones el representante legal, la elección del representante legal y su suplente se hará por la asamblea general de accionistas tendrá el uso de la razón social, representará judicial y extrajudicialmente a la sociedad, podrá comprometer la sociedad sin autorización previa de la junta de accionistas hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:21:28
Recibo No. H000042398, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6T9zRCv7gB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por valor de seiscientos cuarenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (640 smmlv)., Será el responsable legal de la empresa y en ese sentido deberá velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales que afecten los negocios y operaciones de esta. Representará a la sociedad y se apersonará en su nombre y representación ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales, municipales, políticas y policiales, en cualquier lugar de la República o en el extranjero. Constituir apoderados que representen a la sociedad en actuaciones judiciales, extrajudiciales y administrativas, fijarles honorarios y delegarles atribuciones, someter los asuntos que estime necesarios a arbitraje, celebrar convenios arbitrales o celebrar transacciones judiciales o extrajudiciales, de conformidad con las normas legales vigentes, ejercer las demás funciones legales y estatutarias y las que le asignen o deleguen la asamblea de accionistas. Representar a la sociedad en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o concursos de méritos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018 con el No. 29468 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA	C.C. No. 4.080.377
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PABLO EMILIO GONZALEZ CEPEDA	C.C. No. 4.080.060

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018 con el No. 29469 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	INGRID ASTRID ORTIZ GOMEZ	C.C. No. 1.050.692.546	222817-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 2931 del 23 de noviembre de 1990 de la Notaría 3963 del 30 de noviembre de 1990 del libro IX 2a. De Tunja



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:21:28
Recibo No. H000042398, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6T9zRCv7gB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) E.P. No. 222 del 04 de febrero de 1992 de la Notaria 2a. De Tunja 4414 del 14 de febrero de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2612 del 29 de septiembre de 1993 de la Notaria 2a. De Tunja 5252 del 10 de febrero de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 756 del 09 de marzo de 1994 de la Notaria 1a. De Tunja 5291 del 15 de marzo de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 3133 del 15 de noviembre de 1995 de la Notaria 1a. De Tunja 6191 del 23 de noviembre de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 1425 del 11 de junio de 2001 de la Notaria 1a De Tunja 10136 del 13 de julio de 2001 del libro IX
*) D.P. del 31 de agosto de 2001 de la Notaria 1a De Tunja 10317 del 18 de octubre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1395 del 10 de junio de 2005 de la Notaria Primera Tunja 13298 del 17 de junio de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 3089 del 24 de noviembre de 2014 de la Junta De Socios Tunja 23588 del 27 de noviembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 16 del 02 de junio de 2016 de la Junta De Socios 26680 del 22 de junio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas 29467 del 05 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas 29470 del 05 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 22 del 10 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas 31783 del 24 de abril de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4742 S9512

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:21:28
Recibo No. H000042398, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6T9zRCv7gB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPUCENTRO CENTRO
Matrícula No.: 110764
Fecha de Matrícula: 13 de julio de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 32 1A-190 AVDA OLIMPICA BOSQUES DE GUAGUANI
Barrio : MESOPOTAMIA
Municipio: Tunja, Boyacá

Nombre: COMPUCENTRO
Matrícula No.: 17797
Fecha de Matrícula: 03 de abril de 1990
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 28 11- 22 OFC 101
Barrio : BELALCAZAR
Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.591.698.865,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:21:28
Recibo No. H000042398, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6T9zRCv7gB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

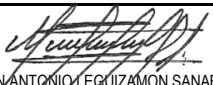
Yeny Alejandra López Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA**

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN COMPUCENTRO SAS					
SIGLA				NIT No. 800087401-6	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS Colombia	DEPARTAMENTO Boyacá		
MUNICIPIO Tunja		DIRECCIÓN Av. Colón Calle 28 No. 11-22			
TELÉFONOS Tel. Fijo:6087471940		FAX Tel. Fijo:6087471940		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Comercialización equipos de tecnología de toda clase			2 Sistematización de datos		
3 Servicios de Asesorías en sistemas y todo lo relacionado con tecnología			4 Capitación en el área de sistemas y materias afines		
5 Servicios técnico			6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GOBERNACION DE BOYACA	X			28 diciembre de 2024	413,655,000
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA "COMFABOY"	X			09 septiembre de 2024	110,388,818
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA "COMFABOY"	X			13 septiembre de 2023	510,684,930
ALCALDIA DE TUNJA	X			31 diciembre de 2022	150,000,000
HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	X			17 diciembre de 2021	30,000,000
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	X			26 febrero de 2021	71,776,040
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	X			31 diciembre de 2020	46,779,101
ALCALDIA DE TUNJA	X			17 de Diciembre de 2018	77,929,530
HOSPITAL REGIONAL MONIQUIRA	X			18 de Mayo de 2018	85,565,076
GOBERNACION DE BOYACA	X			13 de marzo de 2017	49,322,800
MUNICIPIO DE BELEN	X			15 Diciembre de 2017	77,600,000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO Leguizamón		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Sanabria		NOMBRES Nelson Antonio	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		4,080,377	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES :					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERÁCES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 2025/06/17		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE(ART.4o.LEY 190 DE 1995).					
 NELSON ANTONIO LEGUIZAMÓN SANABRIA Representante Legal			CIUDAD Y FECHA Tunja, Junio 17 de 2025		
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSIBLE					

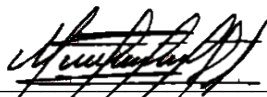
CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

**ACREDITACION DE EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
 LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO**

Tunja, Abril de 2026

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
811125	Derecho al uso del sistema de Gestión Escolar COMPUCOL, creación y administración de la Página WEB Contrato 15 del 25/07/2025	25/07/2025	4/12/2025	6.700.000	Singular	INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ	SONIA MARCELA FLECHAS RAMIREZ
811125	Derecho al uso del sistema de Gestión Escolar COMPUCOL, Contrato 038 del 23/10/2025	23/10/2025	28/11/2025	3.500.000	Singular	INSTITUTO TECNICO FRANCISCO DE PAULA PUENTE NACIONAL SANTANDER	LUIS FERNANDO PINZON SANTAMARIA
811125	Derecho al uso del sistema de Gestión Escolar COMPUCOL Contrato 007 del 08/05/2023	8/05/2025	18/11/2025	28.000.000	Singular	COLEGIO GERARDO PAREDES DE BOGOTA D.C	OSCAR EMILIO ALFONSO TALERO
811125	Derecho al uso del sistema de Gestión Escolar COMPUCOL, Contrato 003 del 26/05/2025	26/05/2025	26/12/2025	3.230.000	Singular	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA Y ACADEMICA ANTONIO NARIÑO DE VILLA DE LEYVA	CESAR EDUARDO PADILLA OCHOA
811125	Derecho al uso del sistema de Gestión Escolar COMPUCOL Contrato 002 del 11/04/2025	11/04/2025	11/11/2025	2.800.000	Singular	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR SORACA BOYACA	ISIDORA YANQUEN HERNANDEZ



Nombre del proponente: COMPUCENTRO SAS
Representante Legal: NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA
Cedula: 4.080.377 DE CIENEGA
Teléfono o Celular: 6087407777- 310 8053820



Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4080377:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPUCENTRO LTDA identificado(a) con NIT número 800087401:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

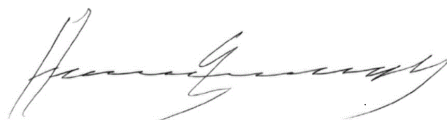
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 08:50:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4080377
Código de Verificación	4080377260401085014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 08:57:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000874016
Código de Verificación	8000874016260401085749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:36:13 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4080377**

Apellidos y Nombres: **LEGUIZAMON SANABRIA NELSON ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djgin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:djgin.araic-atc@policia.gov.co)



**CERTIFICADO NO POSEEDOR DE DEMANDAS EJECUTIVAS NI
EMBARGOS NI RETENCIONES DE DINERO**

Tunja, 15 de Mayo de 2026

Señores:

I.E NORMAL SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA
Chiquinquirá

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR ATRAVES DE INTERNET (WEB), PARA EL AÑO 2026. SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR “SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA”

Por medio de la presente yo, **Nelson Antonio Leguizamón Sanabria** en mi calidad de representante legal de la empresa de **COMPUCENTRO SAS** Nit: 800087401-6, manifiesto bajo gravedad de juramento que la empresa no posee en la actualidad procesos ejecutivos, ni embargos, ni retenciones de dinero.

En constancia se firma a los 15 días del mes de Mayo del 2026.

Cordialmente,



Firma representante legal

Nombre del proponente: **COMPUCENTRO SAS**

Nit. 800087401-6

Representante Legal: **NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA**

Cedula: 4.080.377 DE CIENEGA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800087401	6	COMPUCENTRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUNJA - COMFABOY	CL 28 11 22	TUNJA-BOYACA	7407777	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	281927106	9504356937	E	2026/05/05	2026/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$22,126,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				39	\$14,139,500	\$0	\$0	\$14,139,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$6,342,900	\$0	\$0	\$6,342,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	\$5,251,900	\$0	\$0	\$5,251,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$2,544,700	\$0	\$0	\$2,544,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	\$885,600	\$0	\$0	\$885,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	39	\$885,600	\$0	\$0	\$885,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	\$3,564,900	\$0	\$0	\$3,564,900	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	39	\$3,564,900	\$0	\$0	\$3,564,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				39	\$3,536,900	\$0	\$0	\$3,536,900	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$327,800	\$0	\$0	\$327,800	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$312,800	\$0	\$0	\$312,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$269,400	\$0	\$0	\$269,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$223,500	\$0	\$0	\$223,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$76,100	\$0	\$0	\$76,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	\$2,102,300	\$0	\$0	\$2,102,300	
TOTAL				39	\$22,126,900	\$0	\$0	\$22,126,900	

Tunja, 15 de Mayo de 2026

Señores:

I.E. Normal Sor Josefa del Castillo y Guevara
Chiquinquirá – Boyacá

Ref: **Propuesta Técnica de Derecho Al Uso Del Sistema De Gestión Escolar CompuCol Para El Año 2026.**

En el dinámico entorno educativo actual, la gestión eficiente de la **información académica** es crucial para el éxito de las instituciones educativas, CompuCol se presenta como una **solución integral** diseñada para optimizar la **administración escolar y académica**, facilitando la gestión de matrículas, calificaciones y la comunicación entre estudiantes, docentes y padres de familia.

Nuestra propuesta busca ofrecerles una herramienta que no solo **moderniza la gestión educativa**, sino que también contribuye a un entorno de aprendizaje más organizado y eficiente. Estamos convencidos de que CompuCol será un **aliado estratégico** en la mejora continua de la **Calidad Educativa**.

Servicios Ofrecidos

El programa de gestión escolar CompuCol ofrece una amplia gama de servicios para facilitar la administración académica y administrativa de las instituciones educativas.

- ✔ **Administración en Cloud Computing**
 - Gestión de la infraestructura tecnológica en la nube.
- ✔ **Seguridad de la Información**
 - Implementación de medidas de seguridad para proteger los datos
- ✔ **Almacenamiento**
 - Soluciones de almacenamiento para la información académica.
- ✔ **Mesa de Ayuda**
 - Asistencia técnica, telefónica y remota para resolver inquietudes y brindar asesoría.
- ✔ **Actualización de Módulos**
 - Mejoras y actualizaciones periódicas en los módulos del sistema.

Estos servicios están diseñados para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión escolar, asegurando que tanto docentes como estudiantes y padres de familia tengan acceso a la información y herramientas necesarias para un óptimo desempeño académico.

Actualizaciones Incluidas

- ☑ Informe de valoración para estudiantes de educación inclusiva
- ☑ Previsualización del tarjetón electoral del gobierno estudiantil.
- ☑ Consentimientos informados
- ☑ Reporte de ausencias x día
- ☑ Reporte de anotaciones en el observador x fechas
- ☑ Acta de elecciones del gobierno estudiantil
- ☑ Aplicación de entrevistas o encuestas a estudiantes
- ☑ Módulo para las comisiones de evaluación
- ☑ Personalización de porcentajes en la planilla auxiliar para tareas, talleres, trabajos etc.
- ☑ Dentro del registro de inasistencias el docente visualiza las ausencias del estudiante que tiene en el día.
- ☑ Reporte para consentimientos informados

Limitaciones

Las personalizaciones de formularios o reportes que sean específicos de su institución generarán un cobro adicional el cual se acordará previamente y para la implementación se requiere un mínimo diez (10) días hábiles dependiendo de la complejidad.

Mesa de Ayuda - CompuCol

Contamos con un sistema tecnológico que ayuda a los equipos de atención al cliente a recibir, administrar, organizar, automatizar, responder e informar sobre las preguntas o problemas que se presentan durante el manejo del sistema.



*Hola,
Soy Lucia*

*Soporte y Asesoría CompuCol para solución de inquietudes en el manejo de la plataforma 7/24 a través de nuestro **Bot de Soporte Lucia***

Garantía

CompuCol - Sistema de Gestión Escolar ha sido desarrollado por CompuCentro, una empresa con 34 años de experiencia en tecnologías de la información y las comunicaciones, garantizando a su institución educativa que cuenta con el soporte de una empresa consolidada y seria.

La Institución Educativa contará con acceso y garantía de funcionamiento del sistema durante el año lectivo; las nuevas versiones del CompuCol, los ajustes a nuevas disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, así como nuevos procesos, informes, reportes y mejoras al producto que CompuCentro realice estarán a disposición de la Institución Educativa.

Valor de la Propuesta

SUSCRIPCION ANUAL AÑO 2026 \$ 3.400.000

Excluido de IVA Según Artículo 11 numeral 21 de la ley 2010 de diciembre 27 de 2019

Forma de Pago

La cancelación se debe efectuar en su totalidad una vez presentada la factura correspondiente.

¡Siempre dispuestos a atender sus inquietudes y prestar el mejor servicio!

Cordialmente



GIOVANNI BORDA RODRIGUEZ
Coordinador Soporte de Software
Cel. 3204897794 – 3118545045
soportecompucol@compucentro.co